



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA"

Nota

NO - 2024 - 46031 - DCYC-REC # UNMDP

Circular Modificatoria 1 - TSI 038/24

De: Compras y Contrataciones - Suministros DGA SAF



14/05/2024

Se adjunta circular modificatoria 1 del Trámite Simplificado N° 38/2024.



CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1
Tipo: Modificatoria
Fecha: 14/05/2024
Organismo contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 38/2024
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EX : 3312/2024
Rubro comercial: SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL
Objeto de la contratación: Desarrollo web de plataforma digital para la continuidad y la gestión integral del Programa Presupuesto participativo segunda edición 2024.

DESCRIPCIÓN

MODIFICACIÓN 1

Se modifican las condiciones del Plazo de Entrega (Punto 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares), el que quedará redactado de la siguiente manera:

PLAZO DE ENTREGA: El desarrollo deberá ser entregado a los 15 días hábiles de la notificación de la orden de compra. El oferente podrá proponer un plazo de entrega mayor. Sin embargo, de no indicarlo expresamente en su oferta, se entenderá que es de 15 (diez) días hábiles.

Deberá incluir:

1. Desarrollo e implementación de manera virtual. Cumplido el plazo de 15 días hábiles para la entrega o el indicado por el cocontratante en su oferta. El solicitante dispone de un plazo de prueba de máximo 5 días hábiles contados a partir de la entrega del desarrollo web. En caso de que la herramienta web requiera ajustes para adecuarse a lo solicitado, se otorga al cocontratante un plazo de 5 días para realizar las modificaciones indicadas.
2. Capacitación: Deberá llevarse a cabo dentro de los 2 meses de aprobado el producto web por el área solicitante. Un Programa de capacitación virtual sincrónico en el uso de la herramienta por parte del personal operativo del programa perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Laborales e Innovación de la Universidad nacional de Mar del Plata.
3. Mantenimiento relativo a las funcionalidades del sistema y todo ajuste necesario para su correcto funcionamiento por un plazo de 12 meses a partir de la aprobación del solicitante.



MODIFICACIÓN 2

Se modifican las condiciones de la Presentación de Ofertas (Punto 4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares), el que quedará redactada de la siguiente manera:

- a. LA COTIZACIÓN, según lo establecido en cláusula N° 5
- b. C.U.I.T., fotocopia simple de inscripción
- c. CERTIFICADO SIPRO según cláusula N° 14
- d. CONSTITUIR DOMICILIO
- e. DECLARACIÓN JURADA adjunta, debidamente completa y firmada.
- f. El oferente deberá presentar un programa de trabajo, indicando los tiempos de desarrollo y puesta en marcha del proyecto.

MODIFICACIÓN 3

Se modifica el título "METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN" del Anexo de Especificaciones Técnicas, el que quedará redactado de la siguiente manera:

1. Implementación:

El cocontratante deberá realizar el desarrollo e implementación de manera virtual. El cocontratante cuenta con un plazo de 15 días hábiles, o con el plazo indicado por él en su oferta, a partir de la notificación de la orden de compra para la entrega del desarrollo web. El solicitante dispone de un plazo de prueba de máximo 5 días contados a partir de la entrega del desarrollo web. En caso de que la herramienta web requiera ajustes para adecuarse a lo solicitado, se otorga al cocontratante un plazo de 5 días para realizar las modificaciones indicadas.

2 Capacitación:

Deberá llevarse a cabo dentro de los 2 meses de aprobado el producto web por el área solicitante. Un Programa de capacitación virtual sincrónico en el uso de la herramienta por parte del personal operativo del programa perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Laborales e Innovación de la Universidad nacional de Mar del plata.

3 Mantenimiento

Mantenimiento relativo a las funcionalidades del sistema y todo ajuste necesario para su correcto funcionamiento por un plazo de 12 meses a partir de la aprobación del solicitante.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 14/05/2024 13:22:06

Cargado por: NICOLAS RODOLFO GONZALEZ MONTE



Sistema: sudocu

Fecha: 14/05/2024 13:22:09

Autorizado por: NICOLAS RODOLFO GONZALEZ MONTE